



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 2 DE OCTUBRE DE 2024, CON LA CUAL SE NEGÓ POR IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR ESTLEMAN AUBAD JARAMILLO QUIEN DICE ACTUAR COMO APODERADO JUDICIAL DE COSMÉTICOS SAMY S.A. CONTRA EL JUZGADO 48° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LOS JUZGADOS 56° CIVIL MUNICIPAL Y 56° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE AMBOS DE BOGOTÁ, Y A LOS INTERVINIENTES EN EL RESGUARDO RADICADO 2024-01131.. RAD. 11001220300020240254401 STC15310-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO A • IZABOD DANIELA LOAIZA MUÑOZ • KAREN MILENA PUENTES GONZALEZ • MARIA DILCIA BENÓTEZ NUÑEZ • JEIMY ANDREA NUÑEZ CEFERINO, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TITULO DENTRO DEL PROCESO NO 110014003074202401131-00, INMERSO EN LA PRESENTE ACCION CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

